

**PRESIDENCIA PRO TEMPORE DEL COMITÉ DEL
COOPERACIÓN DE HIDROCARBUROS DE AMÉRICA CENTRAL (CCHAC)**

SP-HN-CCHAC-01-2020

PRECIOS PROMEDIO DE COMBUSTIBLES AL CONSUMIDOR EN CENTROAMÉRICA

Informe sobre precios promedio al consumidor final de las gasolinas, diésel y Gas Licuado de Petróleo (GLP) en Centroamérica, vigentes en la semana del **12 al 18 de enero de 2020**, realizado a partir de los precios oficiales y los monitoreos o sondeos que realizan las distintas Direcciones Generales de Hidrocarburos o equivalentes, en la Capital de cada país Centroamericano.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES AL CONSUMIDOR (US\$/GALÓN)
Semana actual: 12 al 18 de enero de 2020

PAIS	SUPERIOR*	REGULAR**	DIESEL ***
COSTA RICA	4.13	4.00	3.59
EL SALVADOR	3.30	3.06	3.04
GUATEMALA	3.34	3.20	2.91
HONDURAS	3.88	3.51	3.31
NICARAGUA	3.85	3.66	3.44
PANAMÁ	3.07	2.93	2.81
PROMEDIO REGIONAL	3.59	3.39	3.18
*La gasolina superior en todos los países es de 95 octanos mínimo.			
**La gasolina regular en Costa Rica y Panamá es de 91 octanos mínimo y en el resto de los países es de 88 octanos mínimo.			
*** El combustible diésel es de 15 ppm (partes por millón) máximo en Panamá, 50 ppm máximo en Costa Rica y 500 ppm máximo en el resto de los países.			

- Los precios más altos con impuestos en la gasolina superior, regular y el diésel corresponden a Costa Rica, mientras que los precios más bajos en las gasolinas superior, regular y el diésel corresponden a Panamá.
- Los precios más altos sin impuestos en la gasolina superior, regular y el diésel corresponden a Costa Rica, mientras que los precios más bajos en las gasolinas superior, regular y el diésel corresponden a Guatemala.

NOTICIAS INTERNACIONALES

- El precio del petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este jueves con un alza del 1.2 por ciento y se situó en 58.52 dólares el barril, principalmente por el optimismo que genera entre los inversores el acuerdo comercial de fase uno, entre Estados Unidos y China.
- Los precios del petróleo cerraron con un alza después de que el optimismo se extendiese entre los inversores tras el acuerdo comercial de fase uno entre Estados Unidos y China, que hace prever que la demanda de energía crecerá durante el año 2020.
- EEUU y China firmaron esta semana el acuerdo comercial de fase uno que exige, entre otros, que China comprará 50 mil millones de dólares en petróleo estadounidense, Gas Natural Licuado y otros productos energéticos durante los próximos dos años.
- Las ganancias de precios del petróleo se limitaron porque la Agencia Internacional de Energía (AIE), informó que esperaba que la producción de petróleo supere la demanda de crudo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), incluso si los miembros cumplen totalmente con su pacto con Rusia y otros países no miembros aliados, para frenar la producción.
- Las cifras anunciadas esta semana por la AIE, indicaron que las existencias de petróleo se redujeron en 2.5 millones de barriles durante la pasada semana. Sin embargo, las reservas de gasolina experimentaron una nueva expansión en 6.7 millones de barriles (acumulan un salto de más de 15 millones de barriles en las últimas dos semanas), unas cifras muy por encima de los 3.4 millones de barriles pronosticados por los expertos. Los inventarios de productos destilados se incrementaron en 8.2 millones de barriles (13.5 millones en dos semanas), una cantidad que prácticamente multiplica por 7 los 1.2 millones de barriles avanzados por los analistas.

VARIACIONES DE PRECIOS POR PAÍS Y PRODUCTO

Combustible	País	Semana actual (1)	Hace una semana (2)	Hace un mes (3)	Variación %	
		13 al 18 de enero del 2020	5 al 11 de enero del 2020	8 al 14 de diciembre del 2019	(1/2)	(1/3)
Gasolina Superior	COSTA RICA	4.13	4.19	4.17	↓ -1.43%	↓ -0.98%
	EL SALVADOR	3.30	3.22	3.24	↑ 2.48%	↑ 1.85%
	GUATEMALA	3.34	3.28	3.15	↑ 1.74%	↑ 5.95%
	HONDURAS	3.88	3.85	3.83	↑ 0.77%	↑ 1.39%
	NICARAGUA	3.85	3.89	3.68	↓ -1.03%	↑ 4.62%
	PANAMÁ	3.07	3.07	3.00	→ 0.00%	↑ 2.27%
Gasolina Regular	COSTA RICA	4.00	4.09	4.07	↓ -2.20%	↓ -1.61%
	EL SALVADOR	3.06	3.00	3.00	↑ 2.00%	↑ 2.00%
	GUATEMALA	3.20	3.15	3.02	↑ 1.74%	↑ 6.18%
	HONDURAS	3.51	3.49	3.45	↑ 0.65%	↑ 1.81%
	NICARAGUA	3.66	3.69	3.52	↓ -0.81%	↑ 3.98%
	PANAMÁ	2.93	2.93	2.85	→ 0.00%	↑ 2.79%
Diesel	COSTA RICA	3.59	3.62	3.60	↓ -0.83%	↓ -0.24%
	EL SALVADOR	3.04	2.99	2.93	↑ 1.67%	↑ 3.75%
	GUATEMALA	2.91	2.84	2.70	↑ 2.29%	↑ 7.59%
	HONDURAS	3.31	3.28	3.22	↑ 0.85%	↑ 2.87%
	NICARAGUA	3.44	3.43	3.31	↑ 0.29%	↑ 3.93%
	PANAMÁ	2.81	2.81	2.70	→ 0.00%	↑ 4.07%

Consideraciones Importantes para la Gasolina Superior, Gasolina Regular y el Diésel



Costa Rica: Rebaja en todos los productos.

El precio de cada combustible es un precio único en todo el país, equivalente a un promedio nacional y se refiere únicamente a la modalidad de servicio completo, dado que en Costa Rica las estaciones de servicio no tienen la opción del autoservicio.

Los precios en Costa Rica son regulados por el Estado en forma mensual a través de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP). Según la metodología de precios vigente RJD- 230-2015, aprobada por la ARESEP en la resolución RJD-230-2015, publicada en La Gaceta 211 del 30 de octubre de 2015, el segundo viernes de cada mes corresponde realizar el estudio extraordinario de precios. En dicha metodología se indica que el precio de las gasolinas y el diésel incluyen un subsidio al diésel y la gasolina empleados por los pescadores. Esa metodología incorpora también el subsidio establecido en la política sectorial (Decreto Ejecutivo No 39437- MINAE) a favor de los siguientes productos: Gas Licuado de Petróleo (GLP), el búnker (fuel oil), el asfalto y la emulsión asfáltica.

Los precios vigentes son los aprobados por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) mediante RE-0002-03-05-08-y09 IE-2020, publicada en La Gaceta No. 06 Alcance 04, del 13 de enero de 2020.



El Salvador: Aumento de todos los productos.

La Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleos establece una política de precios libres, no regulados por el Estado, sin embargo, cada 14 días se establecen precios de referencia y los mismos son verificados semanalmente en las estaciones de servicio. El precio corresponde a la Modalidad de "Autoservicio" en la Capital.



Guatemala: Aumento de todos los productos.

Los precios son libres, no regulados por el Estado, corresponden la Capital y se ajustan semanalmente con base al comportamiento de los precios internacionales.



Honduras: Aumento de todos los productos

Estos precios son regulados, el precio oficial se ajusta cada semana y tienen vigencia de lunes a domingo. Los cambios de precios se realizan el primer lunes hábil de cada semana para la gasolina superior, gasolina regular y el diésel.



Nicaragua: Rebaja en las gasolinas superior y regular y aumento en el diésel

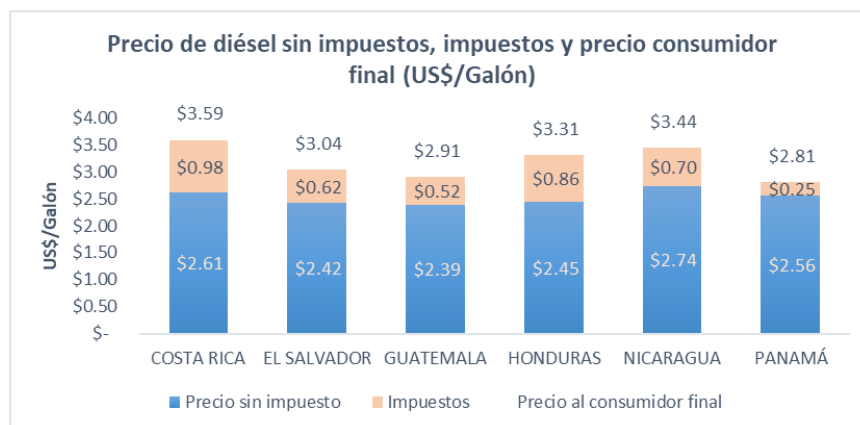
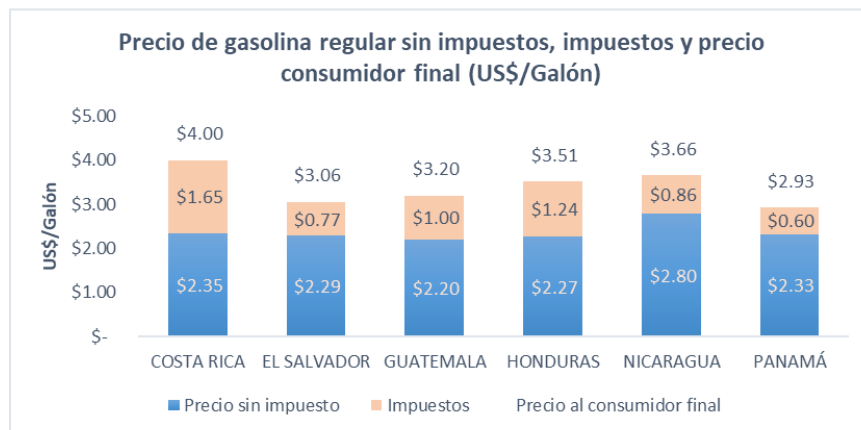
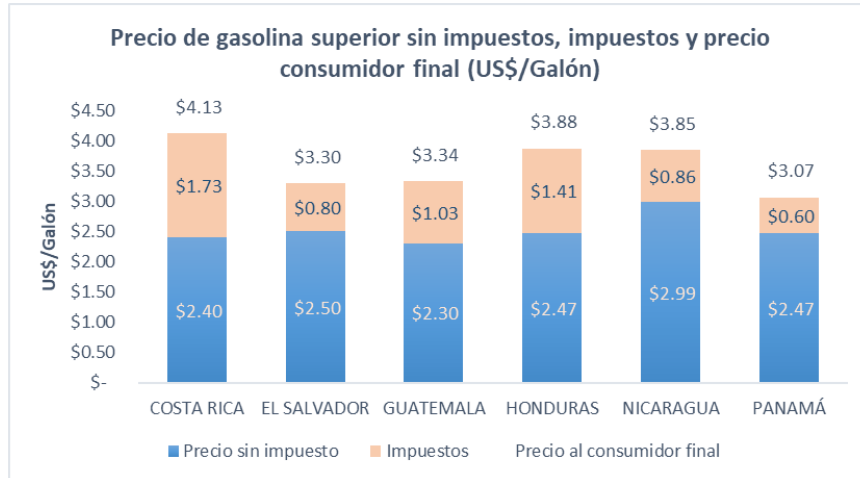
Los precios son libres, no regulados por el Estado, estos son establecidos por cada una de las empresas distribuidoras que operan en el país y se ajustan semanalmente, con base al comportamiento de los precios internacionales. Los precios que se presentan se refieren al monitoreo realizado en la ciudad capital.



Panamá: Se mantienen los precios para todos los productos.

Los precios son regulados por el Estado con base al comportamiento de los precios internacionales y se ajustan cada 14 días. Los precios para los combustibles corresponden a los precios máximos de venta, en las estaciones de servicio en Ciudad de Panamá, establecidos por la Secretaría Nacional de Energía, mediante Resolución No.4575 del 2 de enero de 2020, publicado en gaceta oficial N° 28932-C de 2020, vigentes del 3 de enero de 2020 al 17 de enero de 2020.

PRECIOS DE COMBUSTIBLES SIN IMPUESTOS, IMPUESTOS Y PRECIO FINAL AL CONSUMIDOR (US\$/GALÓN)



IMPUESTOS DE LOS COMBUSTIBLES POR PAÍS Y PRODUCTO (US\$/GALÓN)

País	Nombre de Impuestos	Gasolina Superior	Gasolina Regular	Diesel
COSTA RICA	Impuesto único.	\$1.727	\$1.649	\$0.978
EL SALVADOR	Impuesto Fondo de Conservación Vial FOVIAL.	\$0.200	\$0.200	\$0.200
	Impuesto Contribución Especial para la Estabilización de la Tarifas del Servicio Público del Transporte Colectivo de Pasajeros (CONTRANS).	\$0.100	\$0.100	\$0.100
	Impuesto en la transferencia de Bienes Muebles (IVA).	\$0.315	\$0.300	\$0.310
	Fondo de Estabilización y Fomento Económico.	\$0.159	\$0.159	\$0.000
	Impuesto Especial a los combustibles (IEC).	\$0.023	\$0.011	\$0.011
	Total Impuestos:	\$0.597	\$0.570	\$0.421
GUATEMALA	Impuesto a la Distribución de Petróleo y Derivados.	\$0.640	\$0.626	\$0.177
	Impuesto al Valor Agregado (IVA).	\$0.393	\$0.377	\$0.340
	Total Impuestos:	\$1.033	\$1.004	\$0.517
HONDURAS	Aporte Gasto Sociales Patrimonio Vial.	\$1.409	\$1.242	\$0.861
NICARAGUA	Impuesto Específico Conglobado (IEC).	\$0.699	\$0.699	\$0.540
	Fondo de mantenimiento vial (FOMAV).	\$0.160	\$0.160	\$0.160
	Impuesto destinado al INE.	\$0.001	\$0.001	\$0.001
	Total Impuestos:	\$2.269	\$2.102	\$1.562
PANAMÁ	Impuesto Especifico Conglobado (IEC).	\$0.600	\$0.600	\$0.250

Consideraciones Importantes para el Gas Licuado de Petróleo (GLP)



Costa Rica:

En Costa Rica se distribuye gas licuado de petróleo (GLP) para todos los sectores de consumo con una composición de un 70% propano y 30% butano.



Honduras:

En Honduras el GLP vehicular se considera una mezcla de 70% propano y 30% butano, su precio se actualiza semanalmente. El GLP doméstico es 100% propano, se regula hasta la presentación de 25 libras y su precio se actualiza el primer día hábil de cada mes.



El Salvador:

En El Salvador la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleos para el GLP establece precios máximos de venta para las presentaciones domésticas (35, 25, 20 y 10 libras). El precio máximo se establece mensualmente y en el cálculo se detalla la mezcla teórica considerada. El subsidio se entrega directamente a los beneficiarios al momento de la compra del cilindro en puntos autorizados y este mes corresponde al valor fijo de \$ 5.00. El GLP industrial es libre. La importación de GLP consta de 99.9% propano y 0.1% butano, la cual se utiliza para el cálculo de precio.

Nicaragua:

En Nicaragua se distribuye para todos los sectores de consumo doméstico con una composición de un 70% propano y 30% butano.



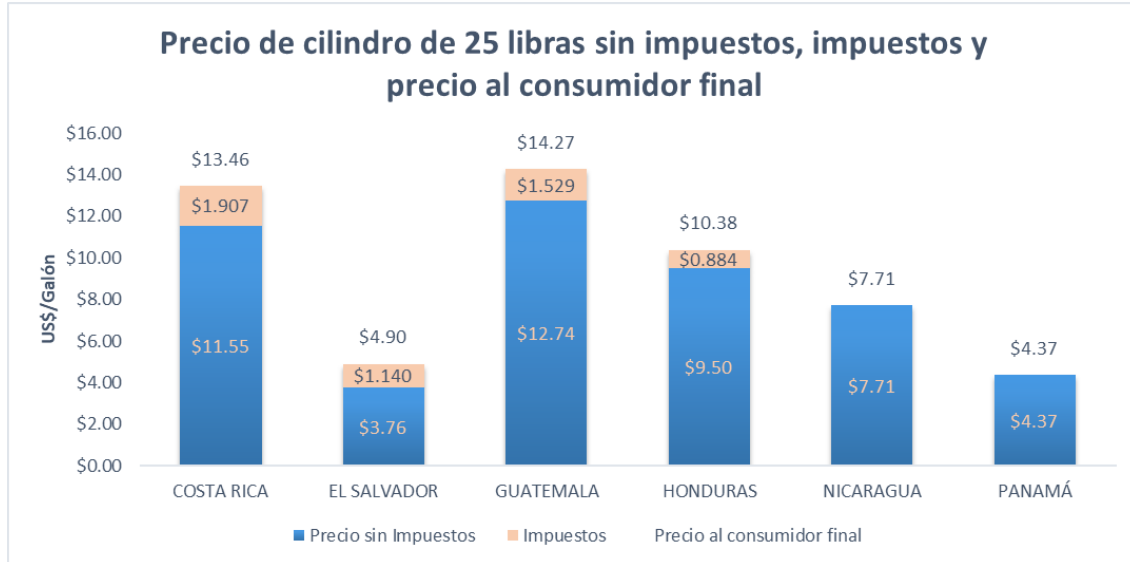
Guatemala:

En Guatemala los precios son libres, no regulados por el Estado, en el caso de GLP se distribuye con una composición de un 100% propano, con un 58.5% de consumo doméstico

Panamá

En Panamá los precios del GLP corresponden a los precios máximos de venta, en las estaciones de servicio en Ciudad de Panamá, establecidos por la Secretaría Nacional de Energía, mediante Resolución No.4575 del 2 de enero de 2020, publicado en gaceta oficial N° 28932-C de 2020, vigentes del 3 de enero de 2020 al 17 de enero de 2020., con respecto al GLP el subsidio se da únicamente en la presentación de 25 libras.

Precios de cilindro de 25 libras sin impuestos, impuestos y precio final al consumidor (US\$/cilindro)



Nicaragua y Panamá, no detallan el valor de los impuestos de los cilindros de 25 libras. El precio final de Panamá y El Salvador ya incluyen el subsidio otorgado para los cilindros de 25 libras. El precio correspondiente a la presentación de 25 libras a nivel de C.A. de gas licuado de petróleo (GLP), para la semana del 12 al 18 de enero de 2020, lo encontramos de la siguiente manera: En primer lugar, el precio más bajo corresponde al país de Panamá con \$4.37, en segundo lugar, Nicaragua con \$7.71, en tercer lugar, El Salvador con \$9.90, en cuarto lugar, Honduras con \$10.38 en quinto lugar Costa Rica con \$13.46 y el precio más alto lo ocupa Guatemala con \$14.27.

Precio de las distintas presentaciones de Gas Licuado de Petróleo (US\$/Cilindro)

PAÍSES	DÓLARES / CILINDRO							\$ /galón
	10 lbs	20 lbs	25 lbs	35 lbs	40 lbs	60 lbs	100 lbs	GRANEL
COSTA RICA	4.85	9.70	13.46	-	19.40	-	48.49	-
EL SALVADOR	4.13	8.00	4.90	13.78	-	-	-	-
GUATEMALA			14.27	20.05	22.92	34.37	57.29	2.22
HONDURAS	4.14	8.30	10.38	14.52	16.60	22.24	37.07	-
NICARAGUA	3.24	-	7.71	-	-	-	35.43	-
PANAMÁ	-	-	4.37	-	-	37.35	59.33	-

Nota: Panamá y El Salvador incluyen el subsidio otorgado por el gobierno para el cilindro de 25 libras.

Estructuras de Precios de Gas Licuado de Petróleo en Centroamérica (US\$/Cilindro)

Variable	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMÁ
Precio FOB	\$ 3.24	\$ 2.93	\$ 3.01	\$ 2.97	-	\$ 7.08
Flete	\$ -	\$ 1.79	\$ 1.76	\$ -	-	\$ 0.12
Margen Importador	\$ 1.92	\$ 1.30	\$ -	\$ 0.31	-	\$ -
Otros gastos	\$ -	\$ 0.13	\$ 0.01	\$ 2.51	-	\$ -
Subsidio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-\$ 6.83
Precio CIF/PPI	\$ 5.16	\$ 6.15	\$ 4.79	\$ 5.79	-	\$ 0.36
Transporte Terrestre/Flete	\$ -	\$ 0.38	\$ 0.51	\$ 1.29	-	\$ -
Margen Envasador/agente/Importador	\$ 1.99	\$ 0.94	\$ 6.15	\$ -	-	\$ 1.42
Margen Distribuidor	\$ 2.05	\$ 0.96	\$ -	\$ 1.49	-	\$ 2.19
Margen Comercializador/punto de venta	\$ 2.36	\$ 0.33	\$ 1.27	\$ 0.70	-	\$ 0.40
Mantenimiento de cilindros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0.23	-	\$ -
Cargos Portuarios	\$ -	\$ -	\$ 0.02	\$ -	-	\$ -
Impuestos	\$ 1.91	\$ 1.14	\$ 1.53	\$ 0.88	-	\$ -
Precio al Consumidor Final	\$ 13.46	\$ 9.90	\$ 14.27	\$ 10.38	\$ 7.71	\$ 4.37
Subsidio al Consumidor	\$ -	\$ 5.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Precio Subsidiado al Consumidor	\$ 13.46	\$ 4.90	\$ 14.27	\$ 10.38	7.71	\$ 4.37

Nota: Nicaragua no reporta estructura de precios de gas licuado de petróleo.